



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0190 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la IX. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 9 de Mayo de 2017, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, **la propuesta de emitir opinión favorable** a la materia solicitada por Of. Ord. N°0319/2017, del 18 de Abril de 2017, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, que respalda la solicitud a que se refiere el Of. Ord. N° SE01-487-2017, de fecha 2 de Marzo de 2017, del Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá, sobre otorgamiento de concesión de uso a título gratuito, de corto plazo, por 5 años, en favor de la **JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES – JUNJI**, RUT 70.072.600-2, representado por la Sra. Karina Zamorano Rivera, RUT 15.382.822-9, de un inmueble fiscal ubicado en el sector de Bajo Soga, en el pueblo de Huara, Comuna de Huara, en la Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá, de una superficie de 2.519,74 m2. según Plano 01404-3.255 - C.R., de Bienes Nacionales, con el objeto de construir un edificio que sirva de sede de un jardín infantil, a fin de satisfacer el servicio de educación parvularia pública, gratuita y de calidad que otorgue seguridad y bienestar integral a niños y niñas, menores de 4 años, con prioridad a los provenientes de familias que requieren mayor apoyo, conforme aparece de los antecedentes que se han esbozado a modo de fundamento de la solicitud y explicaciones complementarias en Sala.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Rubén Berríos Camilo; Isidoro Saavedra Contreras; Jorge Zavala Valenzuela; Lautaro Lobos Lara; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Conforme.- Iquique, 15 de Mayo de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA